



*Congreso de los Diputados*

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO ARTÍSTICO Y ADQUISICIONES.

**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN CON LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN LICITAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA PERSONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

En relación con la duda planteada por alguna de las empresas interesadas en licitar en el presente procedimiento, relativa a la posibilidad de cumplimentar el ANEXO I “OFERTA ECONÓMICA” utilizando únicamente cantidades en número y no en número y letra, tal como se pide en el segundo punto del sobre C (pag 20) del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento; Se aclara que, para facilitar la presentación de las ofertas que en este caso versan sobre precios unitarios, se permite cumplimentar el anexo I tan solo con cantidades en número. No aplicándose en los casos en los que la empresa opte por presentar el anexo I solo en números la regla prevista de primacía de las cantidades en letra sobre las cantidades en número.

Palacio del Congreso de los Diputados a 25 de abril de 2017.